

Acta /07/2021

El lunes veintisiete de septiembre de dos mil veintiuno, a las diez horas con un minuto, a través de la plataforma de videoconferencias Zoom, da inicio la sesión ordinaria de la Comisión de Fiscalización del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, con la participación de las ciudadanas y los ciudadanos siguientes: -----

Nora Maricela García Huitrón	Presidenta
María Concepción Esther Aboites Sámano	Integrante
Luis Gabriel Mota	Integrante
Indira Rodríguez Ramírez	Secretaria Técnica
Antonio Ortiz Hernández	Invitado

Al tratarse de una sesión celebrada en la modalidad virtual, la presidenta solicita a la secretaria técnica de la Comisión que explique la mecánica para el desarrollo de la misma. -----

A continuación, la secretaria técnica da lectura a las consideraciones para realizar la sesión virtual a distancia: -----

1. Los micrófonos deberán estar desactivados mediante el botón disponible en esta herramienta Zoom.
2. Podrán activar el micrófono una vez que se les conceda el uso de la voz y desactivarlo inmediatamente al concluir su intervención. -----
3. La secretaria técnica, como organizadora, podrá activar y desactivar los micrófonos de resultar necesario. -----
4. Durante el desarrollo de esta sesión, se deberá mantener la cámara de video activa. -----
5. Se solicitará el uso de la palabra, utilizando el módulo de participantes que tiene esta herramienta Zoom, preferentemente antes de que concluya la intervención que esté en turno. -----
6. Las votaciones serán nominativas, es decir, se solicitará el sentido del voto a la consejera y a los dos consejeros electorales integrantes de la Comisión. -----
7. Durante la sesión, se sugiere tener habilitado el correo electrónico para recibir, en su caso, una nueva liga de acceso en el supuesto de que se pierda la conexión que esté en turno. -----
8. Finalmente, de presentarse algún inconveniente técnico, podremos comunicarnos con el personal de apoyo, cuyos datos de contacto se compartieron en el correo remitido con la convocatoria. -----

La presidenta pregunta a quienes integran la Comisión si tienen alguna duda respecto a las consideraciones para celebrar la sesión de forma virtual. Al no solicitarse intervención, solicita a la secretaria técnica proceder con el primer punto del orden del día. -----

En desahogo del **primer punto** del orden del día, la secretaria técnica toma lista de asistencia y hace constar que existe cuórum legal para celebrar la sesión, asimismo comunica la presencia del consejero electoral Antonio Ortiz Hernández como invitado en esta sesión. -----

En desahogo del **segundo punto** relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día, la secretaria técnica procede a su lectura, conteniendo los siguientes puntos: -----

1. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal. -----
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. -----
3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria del 26 de agosto de 2021. -----
4. Informe de la Secretaría Técnica sobre la correspondencia recibida. -----
5. Seguimiento del acuerdo tomado en la sesión ordinaria del 26 de agosto de 2021. -----
6. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se designa a la consejera electoral que fungirá como presidenta de la Comisión de Fiscalización del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato durante el periodo comprendido del primero de octubre de dos mil veintiuno al treinta de septiembre de dos mil veintidós. -----
7. Presentación del informe mensual que remite la interventora para la eventual liquidación del partido político local Nueva Alianza Guanajuato, relativo al mes de agosto de 2021. -----
8. Asuntos generales. -----
9. Clausura de la sesión. -----

La presidenta somete a consideración de quienes integran la Comisión el orden del día. Al no solicitarse intervenciones, solicita a la secretaria técnica proceda a recabar la votación y es aprobado por unanimidad de votos a las diez horas con seis minutos. Asimismo, la presidenta de la Comisión refiere que por tratarse de una sesión ordinaria se abre el punto de asuntos generales, por si alguien de quienes integran la Comisión desean agendar alguno. Al no haber intervenciones, solicita a la secretaria técnica que proceda con el siguiente punto del orden del día. -----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria del 26 de agosto de 2021, la secretaria técnica solicita se le exima de su lectura toda vez que la misma se remitió con la convocatoria, así como los documentos relativos de los puntos cuatro al siete del orden del día. -----

La presidenta de la Comisión pone a consideración de quienes integran la Comisión la petición de la secretaria técnica, en el sentido de eximir la lectura de los documentos a que hizo referencia, misma que resulta aprobada por unanimidad de votos. -----

La presidenta somete a consideración de quienes integran la Comisión el acta de mérito y al no solicitarse intervención alguna, se somete a votación y solicita a la secretaria técnica recabe la votación, el acta es aprobada por unanimidad de votos a las diez horas con ocho minutos. -----

La presidenta de la Comisión ordena a la secretaria técnica remitir el acta aprobada a la Unidad de Transparencia del Instituto para su publicación en la página de internet institucional y, una vez hecho lo anterior, se integren el original al expediente de la sesión. Posteriormente solicita a la secretaria técnica continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo al Informe de la Secretaría Técnica sobre la correspondencia recibida, la presidenta pone a consideración de quienes integran la Comisión el informe de referencia por si alguien desea hacer algún comentario. Al no solicitarse intervención, la presidenta de la Comisión solicita a la secretaria técnica continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

En desahogo del **quinto punto**, relativo al seguimiento de los acuerdos tomados en la sesión ordinaria del veintiséis de agosto de dos mil veintiuno, la presidenta pone a consideración de quienes integran la Comisión el informe de mérito por si alguien desea hacer algún comentario. Al no solicitarse intervención, solicita a la secretaria técnica que continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

En desahogo del **sexto punto**, relativo a la presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se designa a la consejera electoral que fungirá como presidenta de la Comisión de Fiscalización del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato durante el periodo comprendido del primero de octubre de dos mil veintiuno al treinta de septiembre de dos mil veintidós. -----

La presidenta somete a consideración de quienes integran la Comisión el proyecto de acuerdo y pregunta si existe algún comentario al respecto. Al no haber intervenciones solicita a la secretaria técnica recabe la votación, el proyecto de acuerdo es aprobado por unanimidad de votos siendo las diez horas con diez minutos. -----

La presidenta de la Comisión instruye a la secretaria técnica remita copia certificada del acuerdo aprobado al presidente del Consejo General de este Instituto, de conformidad con el punto segundo del acuerdo aprobado. Además, se le instruye remitir el acuerdo aprobado a la Unidad de Transparencia del Instituto para su publicación en la página de internet institucional y, una vez hecho lo anterior, se integren el original al expediente de la sesión. Ello en cumplimiento con lo establecido en el punto tercero del acuerdo aprobado, así como en los artículos 118 y 119 del Reglamento de sesiones de órganos colegiados de este Instituto. -----

En desahogo del **séptimo punto**, referente a la presentación del informe mensual que remite la interventora para la eventual liquidación del partido político local Nueva Alianza Guanajuato, relativo al mes de agosto de 2021, la secretaria técnica explica que el documento fue realizado de conformidad con lo establecido en el considerando 8.4 del acuerdo CGIEEG/299/2021, en el que se precisa que una de las facultades de la interventora es informar de manera mensual a la Comisión de Fiscalización las irregularidades encontradas en el desempeño de sus funciones. En este contexto, se rinde el segundo informe mensual correspondiente al periodo del 1 al 31 de agosto de 2021. -----

Asimismo, la secretaria técnica menciona que en el informe se advierten como posibles conductas infractoras por parte del partido político local Nueva Alianza Guanajuato, que pueden implicar vulneración de diversos ordenamientos, las siguientes: -----

Uno. Omisión de previa solicitud de autorización a la interventora para efectuar operaciones indispensables para el sostenimiento ordinario del partido. -----

Dos. Modificación del saldo de cuentas por pagar al cierre de agosto de 2021. -----

Tres. Omisión de pago de impuesto estatal de nómina. -----

Cuatro. Pago de nómina a dirigentes del partido político. -----

En uso de la voz, la presidenta de la Comisión refiere que de conformidad con el punto cuarto del acuerdo CGIEEG/299/2021, el Consejo General instruyó a esta Comisión supervisar las etapas del procedimiento de liquidación del partido político local Nueva Alianza Guanajuato y dado que estamos en la etapa de prevención de la cual forma parte del procedimiento de liquidación, corresponde tomar providencias precautorias necesarias para proteger los bienes y recursos remanentes del partido, los intereses de orden

público y los derechos de terceras personas frente al partido político en mención. En ese orden de ideas y en atención a lo manifestado por la secretaria técnica respecto al informe remitido por la interventora en el que se advierten posibles conductas infractoras que pudieran implicar la vulneración de diversos ordenamientos, somete a consideración de quienes integran esta Comisión, tres opciones muy concretas sobre todo para no perder de vista el momento del procedimiento de liquidación en el que nos encontramos que es la etapa de prevención, debido a que el Consejo General del Instituto a la fecha no se ha pronunciado respecto de la declaratoria correspondiente de la pérdida de registro del partido político local Nueva Alianza Guanajuato. -----

Continuando con su intervención, la presidenta menciona que la primera propuesta consiste en instruir a la secretaria técnica solicite a la interventora documentar debidamente ya sea en papel o cualquier otro medio de almacenamiento cada una de las irregularidades reportadas en los informes que presenta, he incluso de manera extensiva para aquellas reportadas en la sesión ordinaria del mes de julio y de agosto. En segundo lugar somete a consideración de quienes integran la Comisión instruir a la secretaria técnica solicite a la interventora que en los futuros informes mensuales que se rinda a esta Comisión, desglose las irregularidades identificando la normatividad presuntamente infringida, la documentación con la que cuenta o acredita una irregularidad y el estatus en el que se encuentra, es decir, si esa irregularidad ya se solventó en el transcurso del mes que corre o si para en el momento en el que se presenta a esta Comisión la irregularidad continua vigente. Finalmente, instando con el argumento de que nos encontramos en la etapa de prevención y que es nuestra obligación tomar las providencias precautorias necesarias, someto a consideración de quienes integran la Comisión, instruir a la secretaria técnica de esta Comisión, remitir al partido político local Nueva Alianza Guanajuato un escrito en el que se reiteren las disposiciones legales que regulan el procedimiento de liquidación en todas su etapas, haciendo énfasis en las disposiciones que señalan expresamente que es lo que puede y que es lo que no puede hacer el partido político en la etapa de prevención, así como solicitar al partido político que brinde nuevamente las facilidades que requiera la interventora y sus colaboradores en caso de que tenga colaboradores, hasta aquí sería mi intervención, quedo atenta a sus comentarios u observaciones por si tienen alguna duda, o si están de acuerdo o no, respecto de las consideraciones que someto a su consideración. -----

En el uso de la voz la presidenta abre la primera ronda de intervenciones. -----

El consejero electoral Luis Gabriel Mota refiere que se encuentra a favor con las consideraciones que se proponen, asimismo cuestiona sobre si una vez que la interventora remita informe se analizará y si se detecta una irregularidad adicional se dará cuenta a la Unidad Técnica Jurídica para el seguimiento. -----

En el uso de la voz la presidenta aclara que por el momento en el que nos encontramos no es pertinente dar vistas, debido a que no se ha llevado a cabo la declaratoria de pérdida de registro, como no está firme la declaratoria de pérdida de registro no podemos dar vistas, creo que estaríamos perjudicando más que previendo medidas precautorias, debido a que es la etapa de prevención en la que nos encontramos, así que una vez declarada la pérdida de registro entramos a la etapa de liquidación de manera sustantiva y en ese momento es en donde sí se daría vista; ese sería el orden de ideas. -----

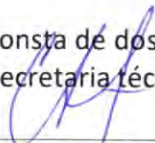
En el uso de la voz el consejero electoral Luis Gabriel Mota, señala que entiende que se va a ir documentando con las evidencias que envié la interventora, por lo que le agradece las propuestas expuestas por la presidenta de la Comisión. -----

En el uso de la voz la presidenta, pregunta si alguien más desea hacer uso de la voz, al no solicitarse intervenciones, la presidenta refiere que entiende que están a favor de las propuestas que sometió a consideración. Al obtener una respuesta afirmativa agradece a los integrantes de la Comisión. Al no solicitarse más intervenciones, la presidenta de la Comisión solicita a la secretaria técnica tome nota de las propuestas vertidas para que sean consideradas como acuerdos y solicita se les dé seguimiento en la siguiente sesión de esta Comisión. Posteriormente la presidenta de la Comisión solicita a la secretaria técnica continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

En desahogo del **octavo punto**, referente a los asuntos generales, la secretaria técnica informa que no se agendó solicitud alguna por lo que se declara desierto y se procede con el siguiente punto del orden del día. -----

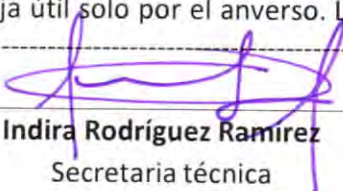
En desahogo del **noveno punto** del orden del día, relativo a la clausura de la sesión, la presidenta de la Comisión procede a clausurar la sesión, siendo las diez horas con diecinueve minutos del día de la fecha de inicio. -----

La presente acta consta de dos fojas útiles por ambos lados y una foja útil solo por el anverso. La firman la presidenta y la secretaria técnica de la Comisión. CONSTE. -----



**María Concepción Esther Aboites
Sámano¹**

Presidenta de la Comisión



Indira Rodríguez Ramírez
Secretaria técnica

¹ Presidenta designada mediante el acuerdo CFIEEG/001/2021, mediante el cual se designa a la consejera electoral que fungirá como presidenta de la Comisión de Fiscalización del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato durante el periodo comprendido del primero de octubre de dos mil veintiuno al treinta de septiembre de dos mil veintidós, aprobado por unanimidad de votos en la sesión ordinaria del mes de septiembre, celebrada el 27 de septiembre de 2021.